



**Informe sobre la Evaluación  
Complementaria del Fondo de  
Aportaciones para la  
Infraestructura Social Municipal  
FISM-2013**

**Subsecretaría de Planeación  
Dirección de Evaluación**

## **Introducción**

En Evaluación Complementaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2013 participaron 32 municipios del Estado de Puebla, siendo el objetivo general evaluar la orientación de los mecanismos de planeación, ejercicio y rendición de cuentas con los que estos disponen para dar cumplimiento a los objetivos para los que fue destinado el FISM.

Lo anterior se realizó dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia que sustenta al Sistema de Evaluación del Desempeño Federal, sobretodo en lo previsto en el artículo 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 15 fracción IV y XI, y 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; el Anexo II de las Reglas de Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2013. Así como tomando en consideración las metodologías realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Siendo este el primer ejercicio que la Dirección de Evaluación, adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, realiza en conjunto con los gobiernos municipales, puede considerarse como un antecedente que concreta una “línea base” para el inicio de un proceso de mejora continua institucional contribuyendo a un ejercicio más eficiente de los recursos federalizados de los que disponen los distintos municipios.

Además, la metodología planteada en los Términos de Referencia (TdR) representa una aportación pues actualmente no se cuenta con un modelo específico para la evaluación de Fondos Federales transferidos a los municipios. Por lo cual se contribuye de esta manera a un conocimiento más amplio sobre este tipo de intervenciones públicas.

El documento que se presenta a continuación recopila la información que refiere a la metodología empleada para realizar la evaluación, el proceso que se siguió hasta su término con la entrega de los informes finales a las administraciones municipales y los principales resultados que se pueden presentar de manera general para el conjunto de los municipios participantes.

## Metodología

Para la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) de la presente evaluación se tomó como base el Modelo de Consistencia y Resultados propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) adaptándolo para que pudiera reflejar de la mejor manera posible las características propias del fondo, sobretodo en dos aspectos:

- Las evaluaciones diseñadas por el CONEVAL están hechas para analizar programas presupuestarios, ya que estos se diseñan bajo la metodología de marco lógico. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) precedió a este tipo de programación por lo que carece de varios de sus elementos, si bien se han realizado reformas importantes para acercar el fondo al modelo de Presupuesto Basado en Resultados, para el ejercicio 2013 no fue posible abarcar la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación de consistencia y resultados. Quedando fuera los apartados de Operación y de Percepción de la Población Atendida.
- El hecho de que los ejecutores de gasto fuesen municipios representaba un reto, tomando en cuenta el contexto socioeconómico, el desarrollo institucional y la cultura organizacional que los caracteriza a cada uno, haciendo a su vez heterogéneo su proceso de planeación y la gestión de los recursos del FISM. Considerando lo anterior, se optó en ciertos casos cambiar el enfoque de las preguntas de los TdR del CONEVAL para que pudiera ser aplicado de manera general a todas las administraciones municipales, sin que las conclusiones de los análisis perdieran su objetividad.

Finalmente, en virtud de que este ejercicio no se contempló en el Programa Anual de Evaluación 2014, se considera como evaluación *Complementaria*, atendiendo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas de la Administración Pública Federal

En este sentido se diseñaron los TdR para la Evaluación Complementaria del FISM para el Ejercicio Fiscal 2013, el cual puede ser consultado de manera completa en el Anexo 1 del presente informe.

## Proceso de Evaluación



### **Sistema de Monitoreo y Evaluación del FISM**

El Sistema de Monitoreo y Evaluación FISM fue la plataforma web diseñada para que fuera la herramienta con la que se recopilara la información resguardada por los municipios, teniendo múltiples beneficios entre los que destacan:

- Mayor eficiencia en la gestión de la información.
- Optimización de recursos
- Automatización del proceso para agilizar entrega de informes.
- Incremento de la participación al presentar un mecanismo impersonal.

## Resultados

Con la finalidad de destacar aspectos relevantes sobre los resultados de las evaluaciones dentro de un parámetro homogéneo se presenta la siguiente información con respecto a las características generales que presentan los municipios evaluados, así como el concentrado de las valoraciones cuantitativas por apartado, bajo la reserva de que estos no pueden ser tomados como conclusiones absolutas, sino como indicadores que reflejan la situación que guardan los municipios participantes en aspectos concretos.

En este sentido, como se puede consultar en el Anexo 2, los 32 municipios evaluados comprenden el 51.67% de la población total del Estado de Puebla, además los recursos de los que dispusieron en 2013 por concepto del FISM ascienden a \$987 millones 038 mil 957 pesos, lo que representa el 25.88% del total entregado al estado.

Por su parte, al tratarse de un fondo que tiene como principal objetivo atender a la población en situación de rezago social y pobreza extrema, vale la pena mencionar que en nueve municipios evaluados la pobreza extrema es mayor al 30% de su población, mientras que la mayoría de municipios tiene rezago social medio, alto o muy alto.

**Tabla 1**

<b>Grado de Rezago Social por Municipio y Localidad Evaluado</b>				
<b>Rezago Social</b>	<b>Municipios</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Localidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy Alto	0	-	22	1.8%
Alto	9	28.1%	184	14.9%
Medio	10	31.3%	693	56.1%
Bajo	7	21.9%	250	20.2%
Muy Bajo	6	18.8%	87	7.0%
	<b>32</b>	<b>100%</b>	<b>1,236</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia, con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/%C3%8Dndice-de-Rezago-social-2010.aspx>

Por otra parte en el mapa se encuentra la distribución territorial de los municipios evaluados entre las siete regiones socioeconómicas en las que se divide el estado, este factor es importante considerarlo ya que como se mencionó de manera reiterada en el análisis FODA realizado por funcionarios municipales, las condiciones climáticas y orográficas características de cada región pueden afectar el ejercicio de los recursos federalizados en términos de realización de obras y el cumplimiento de metas derivado. Destaca la Región de Sierra Norte por ser la que concentró la mayor cantidad de

municipios evaluados.

### Principales Resultados por Apartado

Para poder presentar la información de todas las evaluaciones de manera general se utilizaron las valoraciones cuantitativas como herramienta de síntesis, así podemos destacar la existencia o ausencia de ciertos elementos con características específicas en la mayoría de los municipios, basándonos en la metodología de observación empleada en todas las evaluaciones

A continuación se muestran los cuatro apartados que emplearon este tipo de valoración, las preguntas que los componen, para posteriormente realizar una revisión por cada apartado, resaltando las principales observaciones encontradas:

**Tabla 2:** Apartados con Valoración Cuantitativa

Apartado	Pregunta
I. Sobre el Diagnóstico	1.1 El problema o necesidad prioritaria atendida con recursos FISM en el 2013,¿fue correctamente identificado y claramente definido por el Municipio?
	1.2 ¿Existió un diagnóstico con alguna problemática identificada que justificara los proyectos a los que se destinaron los recursos del FISM en el ejercicio fiscal 2013?
II. Vinculación del PMD a los objetivos del FISM	2.1 ¿Los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 están claramente vinculados a: el objetivo, el destino y la importancia estratégica del FISM 2013?
III. Sobre la Focalización y Cobertura	3.1 ¿El Municipio definió y cuantificó su población potencial para el FISM en 2013?
	3.2 ¿El Municipio definió y cuantificó su población objetivo para el FISM en 2013?
	3.3 ¿La priorización de obras y cobertura que presenta el FISM para el 2013, fue el adecuado considerando el objetivo general del FISM?
	3.4 En 2013,¿el Municipio contó con una estrategia que contempla tanto cobertura de corto, mediano y largo plazo, como priorización de obras financiadas con recursos del FISM?
V. Rendición de Cuentas y Transparencia	5.1 ¿El Municipio contó con mecanismos de Rendición de Cuentas relacionados al FISM 2013?
	5.2 ¿El Municipio contó con mecanismos de Transparencia referentes al FISM 2013, normados y apegados a la Ley?
	5.3 ¿El Municipio reportó de manera veraz y oportuna las metas y avances de los indicadores correspondientes a la MIR del FISM 2013 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH?

Fuente: Elaboración propia.

## Sobre el Diagnóstico

En el apartado de diagnóstico se buscó la existencia de un análisis detallado por parte del municipio sobre la problemática o necesidad específica que pudiera justificar la intervención de gobierno a través del fondo de infraestructura social básica; así mismo, se preguntó si se contaba con un documento de diagnóstico que fuera consistente con la problemática planteada.

El 43% de los municipios no cuentan con las herramientas de planeación necesarias para identificar de manera clara la problemática o necesidad del FISM para el año 2013, o bien, la identificaron (28%) pero ésta presenta imprecisiones o ambigüedades como la falta de información estadística que permitiera ahondar en sus causas, efectos y magnitud. Sólo el municipio de Huatlatlauca identificó la problemática de manera clara, aportando información suficiente y además ésta se encuentra apegada a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) al respecto.

**Tabla 3**

Pregunta 1.1: El problema o necesidad prioritaria atendida con recursos FISM en el 2013, ¿fue		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	1	3.1%
3	8	25.0%
2	9	28.1%
1	14	43.8%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la existencia de un documento de diagnóstico que contenga la problemática clara que justifique la existencia de las obras y proyectos desarrollados con recursos provenientes del FISM en 2013, el 43% de los municipios no contaba con este documento o bien en algunos casos que existiese un documento denominado diagnóstico (28.1%), éste no contaba con los elementos suficientes como para considerar que puede justificar las obras y proyectos. Zacatlán fue el único municipio que presentó un diagnóstico en el que se planteaba una problemática de manera clara, de acuerdo a las características requeridas en la pregunta anterior.



**Tabla 4**

Pregunta 1.2: ¿Existió un diagnóstico con alguna problemática identificada que justificara los proyectos a los que se destinaron los recursos del FISM en el ejercicio fiscal 2013?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	1	3.1%
3	6	18.8%
2	4	12.5%
1	21	65.6%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

### Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos del FISM

El segundo apartado buscaba subrayar elementos en común entre los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo vigente para el 2013 y el objetivo, la finalidad e importancia estratégica del FISM tal como se desprende del artículo 33 de la LCF.

Para los fines de la evaluación se entendió como objetivo del FISM la atención de los grupos de población que se encuentren en pobreza extrema o rezago social, la finalidad son los rubros de gasto a los cuales deben estar apegados las obras y proyectos realizados y por importancia estratégica se entiende el fortalecimiento institucional por medio de un programa de desarrollo.

**Tabla 5**

Pregunta 2.1: ¿Los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 están claramente vinculados a: el objetivo, el destino y la importancia estratégica del FISM 2013?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	2	6.3%
3	2	6.3%
2	9	28.1%
1	19	59.4%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

En este caso el 59.4% de los planes no contaba con una vinculación clara entre ninguno de los elementos evaluados o bien estaban vinculados únicamente con sólo un elemento (28.1%), que en la mayoría de los casos era la inclusión de ciertos rubros de gasto en las líneas de acción u objetivos específicos. Cabe destacar que en más de una ocasión, la

administración en turno no contaba con una copia del PMD vigente en 2013 ya que éste formaba parte de la administración pasada, así que no fue posible realizar dicho análisis.

### **Sobre la Focalización y Cobertura**

El tercer apartado, el más extenso por el número de preguntas que abarca, de las cuales cuatro contenían escala cuantitativa, buscaba verificar la existencia de instrumentos de focalización de recursos como la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, así como una estrategia que contemplara criterios claros para priorizar obras y una cobertura de mediano y largo plazo.

La población potencial puede definirse como la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica los proyectos del fondo y que por lo tanto puede ser elegible para su atención, la población objetivo por su parte representa el segmento de la población potencial que se ha decidido atender de manera efectiva de acuerdo a criterios determinados por el municipio; en su conjunto estos dos instrumentos representan el universo de atención.

En este sentido la mayoría de los municipios carecía de un ejercicio de identificación y cuantificación de estas poblaciones. 65% en el caso de la población potencial y 59% en la objetivo.

**Tabla 6**

Pregunta 3.1: ¿El Municipio definió y cuantificó su población potencial para el FISM en 2013?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	1	3.1%
3	4	12.5%
2	6	18.8%
1	21	65.6%
<b>TOTAL</b>	32	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

No obstante, es notable la existencia de casos en los que los municipios aportaron evidencia documental que demostró la realización de ejercicios para contar con una población potencial. Destaca el municipio de Huatlatlauca, el cual contó con la identificación y cuantificación de esta población, apegándose además a la LCF.

**Tabla 7**

Pregunta 3.2: ¿El Municipio definió y cuantificó su población objetivo para el FISM en 2013?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	0	-
3	5	15.6%
2	8	25.0%
1	19	59.4%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Considerando por su parte el objetivo principal del FISM que es disminuir el rezago social y la pobreza extrema como se plantea en la LCF y de acuerdo a lo reportado por el municipio en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), fue posible analizar la priorización de obras, es decir, verificar que la mayoría de proyectos se encontraban dentro de los rubros definidos por la Ley. En el mismo sentido se verificó si la mayoría de las localidades atendidas se encontraban en situación de Rezagos Social Alto y Muy Alto, es decir si la cobertura había sido la adecuada para ese año.

**Tabla 8**

Pregunta 3.3: ¿La priorización de obras y cobertura que presenta el FISM para el 2013, fue el adecuado considerando el objetivo general del FISM?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	1	3.1%
3	3	9.4%
2	18	56.3%
1	10	31.3%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Lo que se puede apreciar en la tabla de arriba es que la mayoría de los municipios (56.3%) contaron con uno de los elementos, es decir, la priorización de obras o la cobertura contó con las características suficientes para considerarla adecuada pero es necesario contemplar ambas herramientas en conjunto si se desea focalizar los recursos hacia los grupos de población que delimita la Ley.

La última pregunta que contempla una escala cuantitativa del apartado va en este sentido, revisar si los municipios cuentan con una estrategia integral de priorización de obras y una

cobertura que contemple el corto, mediano y largo plazo. Si bien la pregunta anterior verificaba las herramientas en relación a su consistencia con la Ley, esta última evaluó el mecanismo empleado por cada municipio en su sentido estratégico.

**Tabla 9**

Pregunta 3.4: En 2013,¿el Municipio contó con una estrategia que contempla tanto cobertura de corto, mediano y largo plazo, como priorización de obras financiadas con recursos del FISM?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	0	-
3	3	9.4%
2	10	31.3%
1	19	59.4%
<b>TOTAL</b>	32	

**Fuente:** Elaboración propia.

De manera concreta se reviso si la metodología empleada para priorizar las obras y para determinar los plazos de la cobertura estaban sustentados en criterios rigurosos, ya sea utilizando únicamente información estadística de fuentes oficiales, o si bien se complementó con instancias de participación social como los Concejos de Planeación para el Desarrollo Municipal o Concejos de Participación Ciudadana.

En el 59.4% de los casos no fue posible verificar con evidencia documental la existencia de una estrategia integral de focalización sustentada con criterios rigurosos, como en análisis anteriores, resalta el hecho que por tratarse de un ejercicio fiscal anterior a la administración municipal en turno, ésta no cuenta con registros que permitan estudiar al municipio como institución.

### **Rendición de Cuentas y Transparencia**

Tomando en cuenta la amplitud conceptual así como las dificultades metodológicas que implica el estudio empírico del concepto de Rendición de Cuentas, pero considerándolo un imperativo de cualquier instancia de gobierno democrática, se revisaron los mecanismos con los que cuenta el municipio para rendir cuentas sobre la gestión y los resultados obtenidos con los recursos del FISM a las autoridades que demarca la normatividad aplicable por un lado y a la ciudadanía en general por el otro, entendiendo a los últimos como ejercicios de transparencia en sentido estricto.

Así mismo, se revisó de manera específica si el registro para el año 2013 de las metas y avances de los indicadores correspondientes a la MIR del FISM 2013 en el Portal Aplicativo

de la Secretaría de Hacienda (PASH) se realizó de acuerdo a los periodos que determinan los Lineamientos para Informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF en su artículo XIV, fracción III.

**Tabla 10**

Pregunta 5.1: ¿El Municipio contó con mecanismos de Rendición de Cuentas relacionados al FISM 2013?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	2	6.3%
3	6	18.8%
2	7	21.9%
1	17	53.1%
<b>TOTAL</b>	32	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se puede apreciar, más de la mitad de los municipios (53.1%) no contaron en el 2013 con mecanismos de Rendición de Cuentas documentados que pudieran ser evaluados, no obstante sí se pueden mencionar casos en donde los mecanismos existieron y son claros (18.8%), por ejemplo los reportes obras o indicadores del PASH, sino que existieron municipios que aportaron la evidencia documental suficiente para considerar que los mecanismos con los que cuenta permiten evaluarlo objetivamente su ejercicio cotidiano (6.3%).

**Tabla 11**

Pregunta 5.2: ¿El Municipio contó con mecanismos de Transparencia referentes al FISM 2013, normados y apegados a la Ley?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	2	6.3%
3	2	6.3%
2	8	25.0%
1	20	62.5%
<b>TOTAL</b>	32	100%

**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a la transparencia, las dos terceras partes de los municipios evaluados (62.5%) no cuentan con evidencia documental con los que se pueda verificar que informaron a la sociedad en general sobre el FISM en 2013. Sin embargo sí se puede mencionar los casos que cuentan con registros en la página de internet del Ayuntamiento, de informes de

gobierno o de asambleas del COPLADEMUN y que permitieron acceder a información sobre la gestión y los resultados obtenidos con el FISM.

**Tabla 12**

Pregunta 5.3: ¿El Municipio reportó de manera veraz y oportuna las metas y avances de los indicadores correspondientes a la MIR del FISM 2013 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH?		
Valoración Cuantitativa	Municipios	Porcentaje
4	2	6.3%
3	4	12.5%
2	0	0.0%
1	26	81.3%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

Por último, sólo seis de los 32 municipios evaluados registraron metas y avances de los indicadores que se encuentran en el PASH, lo cual representa una importante área de oportunidad ya que el contar con esta información permitirá tanto a los funcionarios municipales como a la autoridad competente llevar un seguimiento del desempeño del fondo, lo que en un periodo de tiempo largo, contribuiría a un análisis más detallado de los resultados y el impacto social de estos recursos.

## **Principales Hallazgos**

De acuerdo a las observaciones obtenidas de los apartados de las 32 evaluaciones, se puede destacar lo siguiente:

### **Sobre el Diagnóstico**

- 14 municipios no identificaron una problemática o necesidad de manera clara que permitiera justificar las obras y proyectos realizados con recursos del FISM en 2013
- 9 municipios identificaron una problemática o necesidad para el ejercicio del FISM en 2013, en algunos casos éste contaba con la identificación del grupo de la población que lo padece y delimitaba un periodo para su revisión y actualización
- 21 municipios no contaron con un diagnóstico que contuviera la magnitud del problema identificado, las relaciones causa-efecto que éste conlleva, así como la identificación del grupo de la población que lo padece.
- 7 municipios contaron con el diagnóstico y uno de ellos contó con todas las características antes mencionadas.

### **Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a los Objetivos del FISM**

- 19 municipios no aportaron evidencia documental que permitiera vincular el Plan Municipal de Desarrollo vigente en el 2013 al objetivo, destino e importancia estratégica del FISM.
- En 4 municipios se encontraron elementos en común entre los objetivos estratégicos del PMD vigente en el 2013 y los elementos antes mencionados del FISM

### **Sobre la Focalización y Cobertura**

- 21 municipios no identificaron ni cuantificaron a la población potencial.
- 5 identificaron y cuantificaron a la población potencial y 1 lo hizo de acuerdo a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.
- 19 municipios no identificaron ni cuantificaron a la población objetivo.
- 5 identificaron y cuantificaron a la población objetivo, pero ninguno lo hizo de acuerdo a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal.
- 22 municipios cuentan con una priorización de obras o cobertura adecuada de acuerdo al objetivo principal del FISM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- 19 municipios no cuentan con una estrategia integral determinada bajo criterios rigurosos que contemple una priorización de obras y una cobertura de corto, mediano y largo plazo.

## **Rendición de Cuentas y Transparencia**

- 17 municipios no aportaron evidencia documental para establecer que contaron con mecanismos de rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Coordinación Fiscal.
- 8 municipios cuentan con mecanismos de rendición de cuentas y 2 de ellos tienen los mecanismos suficientes para evaluar su gestión de manera cotidiana.
- 20 municipios no aportaron evidencia documental para establecer que contaron con mecanismos de transparencia de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos para Informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del DF.
- 26 municipios no reportaron las metas y avances de los indicadores de la Matriz del FISM contenidos en el PASH para los cuatro trimestres del 2013.
- 6 municipios sí reportaron información en el PASH lo que permitió evaluar el desempeño del FISM para cada uno de éstos en el 2013.



## **Conclusiones**

La Evaluación Complementaria del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2013 permitió resaltar importantes áreas de oportunidad para la mayoría de los municipios evaluados, lo que contribuye a un conocimiento más detallado de los elementos implicados en el ejercicio de los recursos federales entregados a las administraciones locales.

Además, con el presente ejercicio se asienta una línea base que contribuirá a delimitar un proceso de seguimiento por medio de posteriores evaluaciones, así como un proceso de desarrollo institucional que permitirá la realización de análisis más específicos sobre los resultados y el impacto social que este tipo de intervenciones públicas realiza.

Cabe resaltar que existieron factores de contexto, ajenos a la metodología de evaluación, que dificultaron sobretodo la recopilación de información necesaria para la realización de algunos de los análisis contemplados. Sobresalta el hecho, por ejemplo, de una falta de registros administrativos por parte de los municipios que permitan conocer mínimamente la gestión de administraciones anteriores, lo que complica evaluar al municipio en su ámbito institucional.

No obstante, los hallazgos y recomendaciones entregadas de manera particular a los municipios evaluados se realizaron con apego a la metodología planteada. De éstas podemos resaltar la necesidad de trabajar sobretodo en los instrumentos señalados en los apartados de Diagnostico y Focalización y Cobertura así como en los mecanismos contemplados en el apartado de Rendición de Cuentas y Transparencia.

# **ANEXOS**

### Anexo 1: Información General de los Municipios Evaluados (1 de 2)

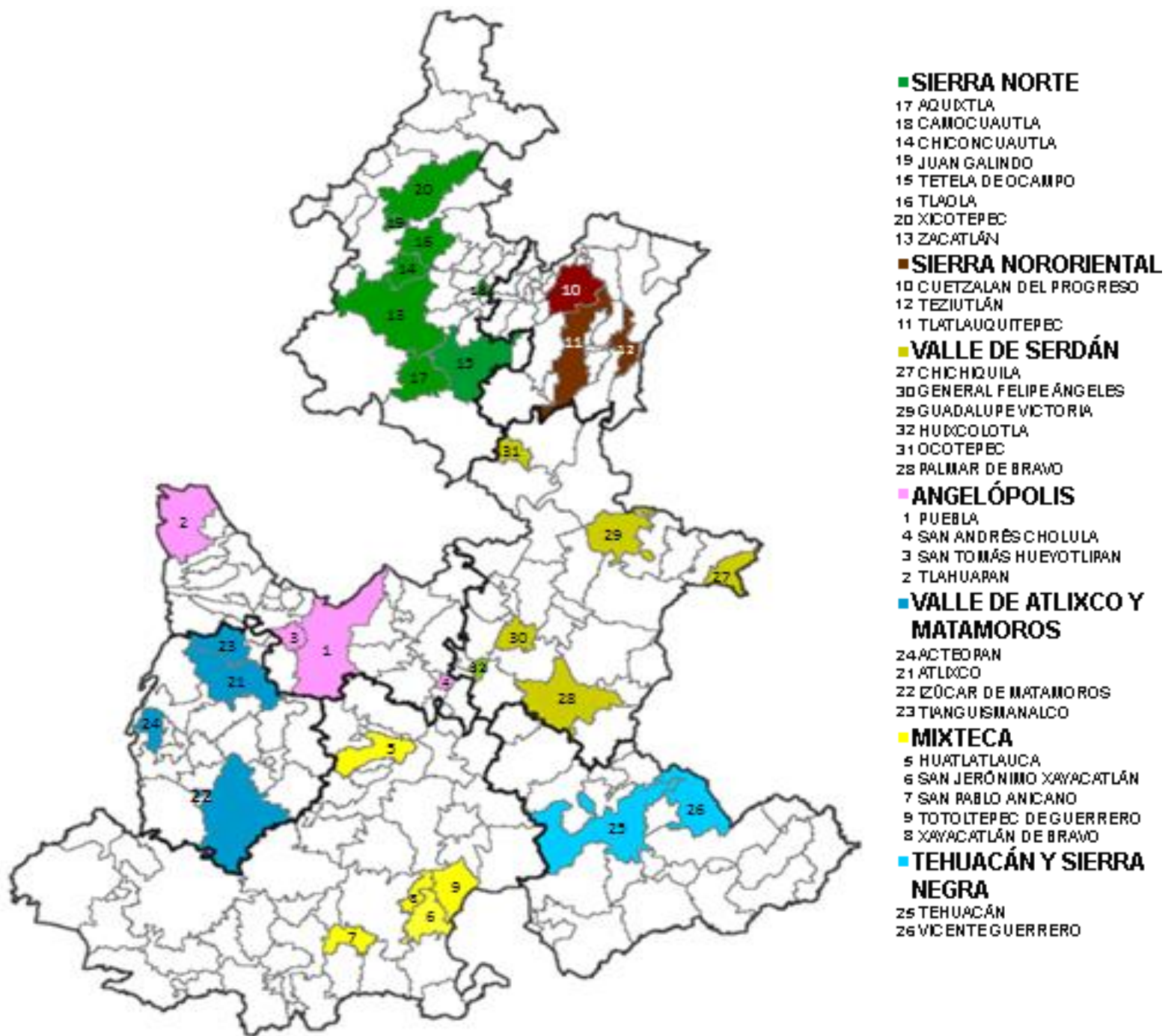
	Municipio	Techo Financiero FISM 2013	% del Total del FISM	Población	% de la Población Total del Estado	% de Población en Pobreza Extrema	Región
1	PUEBLA	\$ 154,698,866	4.1%	115,976	2.0%	6.0%	Angelópolis
2	CUETZALAN DEL PROGRESO	\$ 87,877,325	2.3%	47,433	0.8%	41.2%	Sierra Nororiental
3	TEHUACÁN	\$ 68,148,596	1.8%	274,906	4.7%	9.7%	Tehuacán y
4	VICENTE GUERRERO	\$ 60,309,680	1.6%	20,369	0.4%	54.3%	Tehuacán y
5	CHICHQUILA	\$ 59,816,214	1.6%	24,148	0.4%	57.1%	Valle de Serdán
6	ZACATLÁN	\$ 59,453,374	1.6%	68,250	1.2%	17.1%	Sierra Norte
7	PALMAR DE BRAVO	\$ 55,761,473	1.5%	1,834,930	31.7%	26.0%	Valle de Serdán
8	ATLIXCO	\$ 52,336,695	1.4%	115,731	2.0%	13.7%	Valle de Atlixco y Matamoras
9	TLATLAUQUITEPEC	\$ 50,781,317	1.3%	47,725	0.8%	19.0%	Sierra
10	XICOTEPEC	\$ 46,926,312	1.2%	68,013	1.2%	23.0%	Sierra Norte
11	IZÚCAR DE MATAMOROS	\$ 39,940,300	1.0%	8,060	0.1%	18.6%	Valle de Atlixco y Matamoras
12	CHICONCUAUTLA	\$ 36,059,721	0.9%	8,862	0.2%	57.4%	Sierra Norte
13	TETELA DE OCAMPO	\$ 28,602,474	0.8%	24,025	0.4%	27.0%	Sierra Norte
14	TLAHUAPAN	\$ 25,457,030	0.7%	35,518	0.6%	17.9%	Angelópolis
15	SAN ANDRÉS CHOLULA	\$ 22,976,097	0.6%	2,983	0.1%	18.3%	Angelópolis
16	TEZIUTLÁN	\$ 22,830,042	0.6%	92,246	1.6%	9.9%	Sierra Nororiental
17	TLAOLA	\$ 22,755,818	0.6%	11,874	0.2%	45.3%	Sierra Norte
18	GUADALUPE VICTORIA	\$ 18,638,631	0.5%	15,886	0.3%	19.9%	Valle de Serdán
19	GENERAL FELIPE ÁNGELES	\$ 14,649,336	0.4%	16,503	0.3%	25.6%	Valle de Serdán
20	HUATLATLAUCA	\$ 10,061,825	0.3%	6,643	0.1%	30.7%	Mixteca
21	TIANGUISMANALCO	\$ 9,740,630	0.3%	9,807	0.2%	26.1%	Valle de Atlixco y Matamoras

### Anexo 1: Información General de los Municipios Evaluados (2 de 2)

22	AQUIXTLA	\$ 7,535,851	0.2%	6,576	0.1%	19.2%	Sierra Norte
23	SAN JERÓNIMO XAYACATLÁN	\$ 5,545,105	0.1%	2,851	0.0%	35.0%	Mixteca
24	OCOTEPEC	\$ 5,027,383	0.1%	44,376	0.8%	24.0%	Valle de Serdán
25	ACTEOPAN	\$ 4,052,001	0.1%	2,881	0.0%	39.6%	Valle de Atlixco y Matamoros
26	SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN	\$ 3,548,132	0.1%	5,435	0.1%	17.1%	Angelópolis
27	CAMOCUAUTLA	\$ 3,527,057	0.1%	1,404	0.0%	59.1%	Sierra Norte
28	JUAN GALINDO	\$ 2,565,522	0.1%	3,578	0.1%	11.4%	Sierra Norte
29	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	\$ 2,337,465	0.1%	61,453	1.1%	18.9%	Valle de Serdán
30	SAN PABLO ANICANO	\$ 1,936,909	0.1%	13,198	0.2%	27.7%	Mixteca
31	XAYACATLÁN DE BRAVO	\$ 1,590,368	0.0%	1,574	0.0%	19.8%	Mixteca
32	TOTOLTEPEC DE GUERRERO	\$ 1,551,408	0.0%	899	0.0%	25.3%	Mixteca
<b>Subtotal de los Municipios Evaluados</b>		<b>\$ 987,038,957</b>	25.9%	<b>2,994,113</b>	51.7%		
<b>Total en el Estado</b>		<b>\$3,813,358,952</b>		<b>5,794,763</b>			

**Fuente:** Elaboración propia con información del Periódico Oficial del Estado de Puebla; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).

## Anexo 2: Distribución Geográfica de los Municipios Evaluados



**Fuente:** Elaboración propia con información del Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla (CEIGEP).